

Municipio de Matamoros, Tamaulipas**Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-D-28022-15-1425-2018

1425-DE-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	814,872.6
Muestra Auditada	493,876.4
Representatividad de la Muestra	60.6%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2017, por concepto de "Participaciones Federales a Municipios", al Municipio de Matamoros, Tamaulipas fueron por 814,872.6 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 493,876.4 miles de pesos, que representó el 60.6%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2017, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevaron a cabo conjuntamente de manera coordinada los procedimientos con la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Control Interno

1. Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2016, se analizó el control interno instrumentado por el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, ejecutor de los recursos de Participaciones Federales en el ejercicio 2016, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados; y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por el municipio, se determinó en la evaluación del control interno practicada por componente en un nivel bajo.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se asentaron en un Acta Circunstanciada (o en el Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares) los acuerdos para establecer mecanismos y plazos para su atención, a fin de superar las debilidades identificadas. Cabe mencionar que este resultado formó parte del Informe Individual de la auditoría 1604-DE-GF que el titular de la Auditoría Superior de la Federación notificó al titular del ente fiscalizado, mediante oficio OASF/1589/2017 de fecha 1 de noviembre de 2017. Al respecto, como resultado del seguimiento realizado a la acción 16-D-28022-02-1604-01-001, se constató que el Municipio de Matamoros, Tamaulipas documentó parcialmente la debida atención y seguimiento del acuerdo establecido, toda vez que atendió dos de 11 debilidades detectadas, por lo que se promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

La Contraloría Municipal de Matamoros Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. 075/2018, por lo que se da como promovida la acción.

Transferencia de Recursos

2. El Municipio de Matamoros, Tamaulipas, informó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SF) dos cuentas bancarias productivas no específicas para recibir las Participaciones Federales para el ejercicio 2017 (Participaciones 2017); sin embargo, no se hizo del conocimiento de la Tesorería de la Federación la cuenta bancaria para la administración de las Participaciones 2017 directas, por lo que los recursos fueron transferidos a una cuenta bancaria abierta en un ejercicio anterior.

La Contraloría Municipal de Matamoros Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. 001/2018, por lo que se da como promovida la acción.

3. Al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017 le fueron asignados recursos de Participaciones 2017 por un monto de 814,872.6 miles de pesos, los cuales se integran por 623,349.0 miles de pesos transferidos por la SF del Gobierno del Estado de Tamaulipas y 191,523.6 miles de pesos transferidos al municipio por la Tesorería de la Federación, por concepto del 0.136% de la recaudación federal participable correspondiente a los municipios fronterizos y marítimos del ejercicio fiscal 2017.

Cabe señalar que conjuntamente con los 623,349.0 miles de pesos, la SF transfirió 11,901.1 miles de pesos del impuesto sobre tenencia local, lo cual resulta en un importe total transferido por 635,250.1 miles de pesos, de los cuales recibió 605,248.3 miles de pesos por medio de la SF, de la forma siguiente: 561,552.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017 y 43,696.0 miles de pesos el 5 de enero de 2018 y los recursos restantes por 30,001.8 miles de pesos, fueron retenidos por la SF como sigue: 533.6 miles de pesos para aplicarlos en gastos de funcionamiento del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 99 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, 7,634.9 miles de pesos por ajustes del FEIEF 2016 y 21,833.3 miles de pesos por concepto de anticipo de participaciones. Asimismo, las cuentas bancarias generaron rendimientos al 31 de diciembre de 2017, por 50.5 miles de pesos y al 31 de marzo de 2018 por 0.5 miles de pesos.

4. Al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, le fueron asignados recursos por 191,523.6 miles de pesos por concepto del 0.136% de la recaudación federal participable correspondiente a los municipios fronterizos y marítimos del ejercicio fiscal 2017, de los cuales recibió directamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) un monto de 153,557.6 miles de pesos, y el monto restante por 37,966.0 miles de pesos, fue retenido por la SHCP, para cubrir 36,000.0 miles de pesos de la deuda contraída por la Junta de Agua y Drenaje que el municipio garantizó con las participaciones y 1,966.0 miles de pesos para Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9ª de la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo, en dicha cuenta se generaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2017 por un monto de 67.4 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. El Municipio de Matamoros, Tamaulipas, registró contable y presupuestalmente las participaciones por un monto de 725,137.6 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados por 118.5 miles de pesos; sin embargo, las participaciones del Impuesto Sobre la Renta las consideran como otros ingresos y beneficios, por lo que no se registran presupuestalmente; además, con la revisión de los auxiliares contables, el estado analítico del presupuesto de egresos, y las pólizas de egresos, se constató que el Municipio de Matamoros Tamaulipas, registró contable y presupuestalmente los egresos, los cuales no se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

La Contraloría Municipal de Matamoros Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. 002/2018, por lo que se da como promovida la acción.

6. Se verificó una muestra de los egresos realizados por el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, con los recursos del Fondo de Participaciones Federales a Municipios 2017, los cuales se encuentran soportados en la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, la cual cumple con los requisitos fiscales correspondientes; sin embargo, se identificó que la documentación no se identificó ni canceló con el sello de “OPERADO”.

La Contraloría Municipal de Matamoros Tamaulipas inició del procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. 003/2018, por lo que se da como promovida la acción.

Destino de los Recursos

7. Al municipio le fueron transferidos recursos por 758,806.0 miles de pesos de Participaciones 2017, monto que se integra de 605,248.3 miles de pesos recibidos de la SF y 153,557.7 miles de pesos de la TESOFE; asimismo, durante su administración se generaron rendimientos financieros por 118.5 miles de pesos; adicionalmente, a estos recursos se sumó un anticipo de participaciones por 28,000.0 miles de pesos y recursos que la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros (JAD) le pagó al municipio a cuenta de los préstamos y de los créditos que previamente fueron cubiertos con cargo en las Participaciones por 33,166.7 miles de pesos, lo que hace un total disponible por 820,091.3 miles de pesos, y de estos recursos, al 31 de diciembre de 2017, el municipio pagó 729,297.9 miles de pesos, que representaron el 88.9% y al 31 de marzo de 2018, el 100.0% de los recursos disponibles; asimismo, se verificó que los recursos se destinaron a la atención de las necesidades del municipio según lo siguiente:

MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

CUENTA PÚBLICA 2017

DESTINO DE LOS RECURSOS

(Miles de pesos)

Concepto	Pagado al 31-dic-17	%	Pagado al 31-mar-18	%
Servicios Personales	431,277.9	52.6%	510,330.9	62.2%
Materiales y Suministros	60,180.6	7.3%	61,230.0	7.5%
Servicios Generales	130,792.5	15.9%	136,285.2	16.6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,353.0	8.2%	69,863.3	8.5%
Bienes Muebles	1,818.7	0.2%	1,818.7	0.2%
Inversión Pública	8,644.2	1.1%	9,288.5	1.1%
Participaciones y Aportaciones	635.9	0.1%	635.9	0.1%
Deuda Publica	28,595.1	3.5%	30,638.6	3.7%
Total del Gasto	729,297.9	88.9%	820,091.1	100.0%

FUENTE: Estados de Cuenta Bancarios, auxiliares contables pólizas y oficio.

Cabe mencionar que, al 31 de marzo de 2018, la JAD le debía al Municipio 27,000.0 miles de pesos de un total de 36,000.0 miles de pesos que la SHCP afectó en garantía por los créditos

financieros a la JAD; así como, 9,333.3 miles de pesos del anticipo de 28,000.0 miles de pesos que la SF le otorgó al municipio, los cuales la JAD liquidó al 31 de agosto de 2018.

Cumplimiento de lo Establecido en el Art 3-B LCF

8. El Municipio de Matamoros, Tamaulipas, remitió a la SHCP los CFDI's de las nóminas del personal que fue pagado con cargo en sus participaciones y cumplió con los requisitos establecidos, por lo que dicha Dependencia Federal le participó 101,636.1 miles de pesos al Municipio de Matamoros, Tamaulipas por concepto de la devolución del Impuesto Sobre la Renta (ISR) enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Servicios Personales

9. Con la revisión de las nóminas del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, y con el análisis de 147 categorías y 2,923 plazas, se determinaron pagos en exceso del Tabulador Autorizado por un monto de 5,983.3 miles de pesos.

La Contraloría Municipal de Matamoros Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación con la que acreditó que los pagos de nómina por 5,983.3 miles de pesos se realizaron conforme al Tabulador Autorizado, con lo que se solventa lo observado.

10. Con el análisis de las declaraciones provisionales y definitivas de ISR y estados de cuenta bancarios se constató que el municipio realizó las retenciones y el entero del ISR en tiempo y forma.

11. Con la revisión de las nóminas de confianza y sindicalizados y las bajas de personal, se constató que durante el ejercicio fiscal 2017 el municipio efectuó pagos con recursos de Participaciones 2017 por un monto de 43.9 miles de pesos después de la fecha de baja definitiva del personal.

2017-D-28022-15-1425-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de 43,863.00 pesos (cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de participaciones, por efectuar pagos con recursos de participaciones después de la fecha de baja definitiva del personal.

12. Con la revisión a las nóminas y de una muestra de 110 expedientes de trabajadores contratados por honorarios, se constató que el municipio contó con los contratos que avalan la relación laboral que suscribieron oportunamente y que los pagos se realizaron conforme a los términos contractuales.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

13. El Municipio de Matamoros, Tamaulipas, formalizó ocho Contratos de Prestación de Servicios y ocho Convenios de Publicidad con ocho proveedores, con el objeto de contratar servicios de estrategia y mercadotecnia para la comercialización de publicidad, promoción y propaganda o campañas publicitarias, así como la difusión en medios impresos y electrónicos de comunicación de las acciones y programas del municipio. Sin embargo, se observó que el municipio no realizó un procedimiento de adjudicación para la selección de los proveedores

(a cuatro proveedores se debieron adjudicar por invitación a cuando menos tres personas y a los otros cuatro por licitación pública, de acuerdo con los montos máximos), por lo que no se aseguraron las mejores condiciones para el estado; además, el municipio no proporcionó evidencia de que los servicios por un monto total de 11,936.4 miles de pesos fueron realizados, correspondientes a cinco Contratos de Prestación de Servicios y a cinco Convenios de Publicidad. Cabe señalar que en los contratos y convenios mencionados no se establecieron los medios de verificación para comprobar la entrega de los servicios.

La Contraloría Municipal de Matamoros Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. 004/2018; adicionalmente, proporcionó evidencia de que los servicios correspondientes a cinco Contratos de Prestación de Servicios y a cinco Convenios de Publicidad por un monto total de 11,936.4 miles de pesos fueron realizados, con lo que solventa lo observado.

14. Con la revisión de una muestra de ocho servicios de publicidad, se verificó que los contratos fueron adjudicados a proveedores que no se encontraron inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública; sin embargo, se constató que no se encontraron inscritos en el padrón de proveedores de bienes y servicios 2016-2018, expedido por la Oficialía Mayor del Municipio.

La Contraloría Municipal de Matamoros Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. 005/2018, por lo que se da como promovida la acción.

Obra Pública

15. Con la revisión a los expedientes técnicos unitarios de seis obras seleccionadas en la muestra de auditoría, financiadas con los recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017, que dieron origen a los contratos números MAT-OP-OD-005/2017, MAT-OP-OD-007/2017, MAT-OP-OD-010/2017, MAT-OP-OD-12/2017, MAT-OP-OD-13/2017 y MAT-OP-OD-016-BIS/2017, se constató que los procesos de adjudicación se licitaron y contrataron de conformidad con la normativa aplicable, cumplieron con las propuestas técnicas y económicas y con los requisitos establecidos en las bases de participación para invitación a cuando menos tres contratistas, y en los casos de excepción a la licitación, se dispuso de la justificación y del soporte suficiente.

16. Con la revisión a los expedientes técnicos unitarios de seis obras seleccionadas en la muestra de auditoría, financiadas con los recursos de Participaciones 2017, se comprobó que las obras están amparadas con los contratos debidamente formalizados por las instancias participantes y cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa, se garantizaron mediante fianza del cumplimiento y de defectos por vicios ocultos; además, se verificó que los contratistas participantes en el proceso de adjudicación no se encontraron inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

17. Con la inspección física de las seis obras seleccionadas en la muestra de auditoría, financiadas con los recursos de Participaciones 2017, se constató que de los contratos números MAT-OP-OD-007/2017, MAT-OP-OD-010/2017, MAT-OP-OD-12/2017 y MAT-OP-OD-13/2017, cumplen con los plazos de ejecución y que los conceptos de obra pagados,

corresponden a los ejecutados, y que las obras se encuentran concluidas y en operación; sin embargo, del contrato número MAT-OP-OD-005/2017 “Desazolvé de dren Av. Empleado postal de Calixto de Ayala al KM 0+890 colonia las Fuentes”, se determinaron conceptos pagados no ejecutados por 151.4 miles de pesos, como se muestran continuación:

CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS								
CUENTA PÚBLICA 2017								
(Miles de pesos)								
Clave	Conceptos	Unidad	Estimación No. 1 finiquito		Importe estimado	Volumen verificado por la ASF	Diferencia de volúmenes	Diferencia en importe
			volumen estimado	P.U.				
1	Desazolve de drenes por medios mecánicos hasta un espesor de 1.10 m. incluye carga acamellonado de material producto de desazolve, equipo y mano de obra	ml	890	0.219	195.3	730	160	35.1
2	Acarreo de material producto de desazolve a banco de desperdicio, incluye equipo y mano de obra	m3	3,318.81	0.881	292.3	2,722.17	596.64	52.6
3	Afine de los taludes de drenes por medios mecánicos, incluye; equipo y mano de obra	m2	3,560.00	0.511	182.0	2,722.17	837.83	42.8
Subtotal					669.6		Subtotal	130.5
IVA					107.1		IVA	20.9
Total					776.7		Total	151.4

Fuente: Verificación física, expedientes técnicos unitarios de obra, pólizas contables y estados de cuenta bancarios.

Cabe mencionar que en la estimación solamente se cobró un total de 775.8 miles de pesos, la cual se pagó el 15 de agosto de 2017, de acuerdo con el estado de cuenta.

Asimismo, del contrato número MAT-OP-OD-016-BIS/2017 no se proporcionó la documentación técnica comprobatoria que acredite el pago de la ejecución de los trabajos ni la estimación debidamente validada y autorizada, equivalente a un importe de 1,283.5 miles de pesos, la cual se pagó el 8 de diciembre de 2017, como se refleja en el estado de cuenta.

La Contraloría Municipal de Matamoros Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó el reintegro de los conceptos pagados no ejecutados de la obra MAT-OP-OD-005/2017 “Desazolvé de dren Av. Empleado postal de Calixto de Ayala al KM 0+890 colonia las Fuentes”, por 151.4 miles de pesos más los rendimientos financieros generados por 2.0 miles de pesos.

Asimismo, del contrato número MAT-OP-OD-016-BIS/2017 proporcionó la documentación técnica comprobatoria con la que acreditó 1,283.5 miles de pesos del pago de la ejecución de los trabajos y la estimación debidamente validada y autorizada, con lo que se solventa lo observado.

18. El municipio no destinó recursos de Participaciones Federales a Municipios 2017 para ejecutar obras por administración directa.

Deuda Pública

19. Con la revisión de los Contratos de Crédito núm. TM9270 y núm. TM103, se verificó que la Junta de Agua y Drenaje obtuvo dos créditos financieros uno por 110,000.0 miles de pesos y otro por 165,000.0 miles de pesos, los cuales cuentan con la autorización de la Legislatura Estatal y están inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios, los recursos se destinaron para proyectos de mejoras del Sistema de Agua y Alcantarillado en el municipio; asimismo, se verificó que el Municipio de Matamoros, Tamaulipas quedó como obligado solidario y garante, afecto en el ejercicio 2017 las Participaciones Federales por 36,000.0 miles de pesos, en favor de la Institución Financiera que otorgó el crédito.

Recuperaciones Operadas, Actualización a Valor Actual y Probables

Se determinaron recuperaciones por 197,219.98 pesos. En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 153,356.98 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 1,984.00 pesos pertenecen a actualizaciones a valor actual; 43,863.00 pesos corresponden a recuperaciones probables.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 observaciones, las cuales 8 fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La 1 restante generó: 1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 493,876.4 miles de pesos, que representó el 60.6% de los 814,872.6 miles de pesos asignados al municipio mediante Participaciones Federales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2017, el municipio no había ejercido el 11.1% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría (31 de marzo de 2018) había ejercido el 100.0%.

En el ejercicio de los recursos el municipio registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 43.9 miles de pesos; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El municipio no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos de las Participaciones Federales, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

En conclusión, el Municipio de Matamoros, Tamaulipas realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió los oficios números 592/2018, 593/2018, 594/2018, 595/2018, 630/2018, 073/2019, 074/2019 y 080/2019 de fecha 13 y 18 de diciembre de 2018 y 4, 14 y 15 de enero de 2019, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo que el resultado 11 se consideran como no atendidos.



Gobierno Municipal de
Matamoros

9 hojas
AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN
0003
716 ENE -8 AM 11:22
9 hojas
DIRECCIÓN DE
AUDITORIA AL
FEDERACIÓN



Contraloría
Municipal

Número de Oficio: 592/2018
Fecha: 13 de Diciembre del 2018
H. Matamoros, Tamaulipas

C.P. TEODOMIRA TORRES MORAN
Jefe de Departamento ASF
Presente

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
20 DIC 2018
19:19h
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Por medio del presente primeramente reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar las acciones inmediatas a las Observaciones que se giraron mediante el Oficio DARFT"B2"/097/2018 anexando a este mismo las cédulas que contienen los resultados finales y las Observaciones preliminares de la revisión a la Cuenta Pública 2017. Adjunto 2 hojas con las acciones correctivas mediante Oficios girados a las distintas Dependencias que incurrieron en las Observaciones con la finalidad de no volver a cometer esas faltas, así mismo se adjuntan copias certificadas de los Oficios ya recibidos por cada Dependencia en mención.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A tentamente

Nadia Ethel Álvarez Espinoza



C.P. Nadia Ethel Álvarez Espinoza
Contralor Municipal
2018 - 2021

DIRECCIÓN DE AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "G-2"
Oficio original y 9 hojas
08 ENE. 2019
RECIBIDO
DGARFT B

Calle Sexta entre Morelos y González s/n, Zona Centro, Matamoros, Tamaulipas, CP 87300, Tel. (868) 810-8011
www.matamoros.gob.mx



Gobierno Municipal de
Matamoros

5 hojas
AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN
0004
2019 ENE -8 AM 11:22



Contraloría
Municipal

031

6 hojas
DIRECCIÓN DE
AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES

Número de Oficio: 593/2018
Fecha: 13 de Diciembre del 2018
H. Matamoros, Tamaulipas

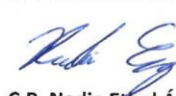
C.P. TEODOMIRA TORRES MORAN
Jefe de Departamento ASF
Presente



Por medio del presente primeramente reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar mediante copia debidamente certificada, la carta presentación de aviso de reintegro por parte de la empresa MULTISERVICIOS INDUSTRIALES NEMRUD S.A. DE C.V. a la cuenta Banorte con terminación ***1807 el día 13 de Diciembre 2018 a las 14:12:18Hrs por la cantidad de \$151,372.98MN atendiendo a la Observación del Resultado 17 procedimiento 8.2 de la auditoria Núm. 1425-DE-GF Adjunto copia certificada de los documentos en mención.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


C.P. Nadia Ethel Álvarez Espino.

Contralor Municipal
c.c.p. ARCHIVO
2018 - 2021



Calle Sexta entre Morelos y González s/n, Zona Centro, Matamoros, Tamaulipas, CP 87300, Tel. (868) 810-8011
www.matamoros.gob.mx



Gobierno Municipal de
Matamoros

AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN

0009

2019 ENE -8 PM 2:19

EXPEDIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS

Número de Oficio: 594/2018

Fecha: 04 de Enero del 2019

H. Matamoros, Tamaulipas

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO
08 ENE 2019
OFICINA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

C.P. TEODOMIRA TORRES MORAN
Jefe de Departamento ASF
Presente

Por medio del presente primeramente reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar mediante copia debidamente certificada, el contrato numero MAT-OP-OD-016-BIS/2017 atendiendo a la Observación del Resultado 17 procedimiento 8.2 de la auditoria Núm. 1425-DE-GF Adjunto copia certificada de los documentos en mención.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Nadia Ethel Álvarez Espino

C.P. Nadia Ethel Álvarez Espino
Contralor Municipal
c.c.p. ARCHIVO



♦ ♦ ♦ ♦ ♦
Calle Sexta entre Morelos y González s/n, Zona Centro, Matamoros, Tamaulipas, CP 87300, Tel. (868) 810-8011
www.matamoros.gob.mx



Gobierno Municipal de
Matamoros

AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN

0005

13 ENE -8 AM 11:21

13 hojas



Contraloría
Municipal

Número de Oficio: 595/2018

Fecha: 13 de Diciembre del 2018

H. Matamoros, Tamaulipas

C.P. TEODOMIRA TORRES MORAN
Jefe de Departamento ASF
Presente

Por medio del presente primeramente reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar mediante copia debidamente certificada, la integración del Procedimiento Administrativo derivado de la Observación del resultado Num 1 procedimiento 1.1 referente a los controles internos, de la auditoria Núm. 1425-DE-GF Adjunto copia certificada de los documentos en mención.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A tentamente

C.P. Nadia Ethel Álvarez Espinoza
Contralor Municipal
c.c.p. ARCHIVO



CONTRALORIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
20 DIC 2018
13:12
OFICINA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

DIRECCIÓN DE AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS-2°
Oficio original y 13 hojas
RECIBIDO
08 ENE. 2019
DSARFT B

◆ ◆ ◆ ◆ ◆
Calle Sexta entre Morelos y González s/n, Zona Centro, Matamoros, Tamaulipas, CP 87300, Tel. (868) 810-8011
www.matamoros.gob.mx



Gobierno Municipal de
Matamoros

AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN

0006

2019 ENE -8 AM M-23

carpetas

AUDITORIA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "B-2"



Contraloría
Municipal

NCE-00066

Número de Oficio: 630/2018

Fecha: 18 de Diciembre del 2018

H. Matamoros, Tamaulipas

C.P. TEODOMIRA TORRES MORAN
Jefe de Departamento ASF
Presente.-

Por medio del presente y en cumplimiento a lo mencionado en el Oficio Núm. DARFT "B.2" /097/2018, de fecha 30 de Noviembre del presente año, el cual fuera signado por Usted, adjunto al presente copia debidamente certificada, de Cinco (5) Expedientes de Presunta Responsabilidad, los cuales se iniciaron derivado de las Cédulas que contienen los Resultados Finales y las Observaciones Preliminares, de la Cuenta Pública 2017, de la Auditoría Núm. 1425-DE-GF, Participaciones Federales a Municipios. Los cuales se describen a continuación:

Expediente de Presunta Responsabilidad	Número de Resultado
001/2018	2
002/2018	5
003/2018	6
004/2018	13
005/2018	14

Sin otro particular por el momento, reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



A t e n t a m e n t e

C.P. Nadia Ethel Álvarez Espino.
Contralor Municipal

RECIBIDO
20 DIC 2018
19:18h
OFICINA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B-2"
Oficio original y 1 copia
03 ENE 2019
USARFT B

c.c.p. ARCHIVO

♦ ♦ ♦ ♦ ♦
Calle Sexta entre Morelos y González s/n, Zona Centro, Matamoros, Tamaulipas, CP 87300, Tel. (868) 810-8011
www.matamoros.gob.mx



Gobierno Municipal de
Matamoros



Contraloría
Municipal

Número de Oficio: 073/2019

Fecha: 14 de Enero del 2019

H. Matamoros, Tamaulipas

C.P. TEODOMIRA TORRES MORAN
Jefe de Departamento ASF
Presente

Por medio del presente primeramente reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar mediante copia debidamente certificada, el comprobante del depósito del pago de los intereses generados por la empresa MULTISERVICIOS INDUSTRIALES NEMRUD, S.A. DE C.V. y reintegrados a la cuenta del Municipio de Matamoros en cumplimiento a la instrucción por la AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION derivado de la observación del Resultado 17 Procedimiento Núm. 8.2 concerniente a la auditoria 1425-DE-GF.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A tentamente

C.P. Nadia Ethel Álvarez Espino
Contralor Municipal
c.c.p. ARCHIVO



Calle Sexta entre Morelos y González s/n, Zona Centro, Matamoros, Tamaulipas, CP 87300, Tel. (868) 810-8011
www.matamoros.gob.mx



Gobierno Municipal de
Matamoros

S/A
**AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN**

H **0074**
2019 ENE 16 PM 5:40



**Contraloría
Municipal**

DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA A LOS RECURSOS
FEDERALES Y MUNICIPALES

Número de Oficio: 074/2019
Fecha: 14 de Enero del 2019
H. Matamoros, Tamaulipas

C.P. TEODOMIRA TORRES MORAN
Jefe de Departamento ASF
Presente

Por medio del presente primeramente reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar mediante Dispositivo USB con capacidad de 16gb, el complemento de la información referente al cierre de Observaciones de la auditoria 1425-DE-GF estando redactada la relación de información por entregar en la certificación de la misma la cual esta impresa y grapada a la unidad USB que se le pide amablemente que se analice y se aplique a su consideración todo esto en cumplimiento a la instrucción por la AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION derivado de las observaciones y procedimientos marcados y entregados con anterioridad.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Nadia Ethel Alvarez Espino



C.P. Nadia Ethel Alvarez Espino.
Contralor Municipal
c.c.p. ARCHIVO

MUNICIPAL
2018 - 2021



Calle Sexta entre Morelos y González s/n, Zona Centro, Matamoros, Tamaulipas, CP 87300, Tel. (868) 810-8011
www.matamoros.gob.mx



Gobierno Municipal de
Matamoros

AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN

0076

2019 ENE 16 PM 5:15

1 hora y 10 min
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA Y RECURSOS

FEDERALES



Contraloría
Municipal

Número de Oficio: 080/2019

Fecha: 15 de Enero del 2019

H. Matamoros, Tamaulipas

C.P. TEODOMIRA TORRES MORAN
Jefe de Departamento ASF
Presente

Por medio del presente y en alcance al oficio 073/2019 de fecha del 14 de Enero 2019, mediante el cual se remito copia debidamente certificada del comprobante del depósito de pago de los intereses generados por la empresa MULTISERVICIOS INDUSTRIALES NEMRUD S.A. de C.V. Y reintegrados a la cuenta del Municipio de Matamoros Tamaulipas en cumplimiento al resultado Núm. 17 Procedimiento Núm. 8.2 concerniente a la auditoria 1425-DE-GF, como al oficio No. 074/2019 de fecha 14 de enero de 2019, mediante el cual se remitió un dispositivo USB con capacidad de 16 GB mediante el cual se reemitió la siguiente información:

Tipo	Capacidad del dispositivo de almacenamiento	Capacidad Utilizada	Archivos que Contiene
USB (Memoria)	16 GB (8)	10.8 GB	875 Archivos 145 Carpetas

- A) 1 Carpeta con nombre Prensa que contiene Documentacion e Information de Comunicacion Social, para dar contestacion al Resultado Num. 13 Procedimiento 7.1
- B) 4 Carpetas con titulo Tabulador de Nomina, Timbrados de Confianza, Timbrados de Contrato asi como Timbrados Semana, y 3 archivos en format PDF que contienen copias fotostaticas de los recibos de pago, con la finalidad de dar contestacion y solventacion al Resultado Num 9



Calle Sexta entre Morelos y González s/n, Zona Centro, Matamoros, Tamaulipas, CP 87300, Tel. (868) 810-8011
www.matamoros.gob.mx



Gobierno Municipal de
Matamoros



Contraloría
Municipal

Por lo que se adjunta como complemento a los mismos, el cálculo de los intereses del reintegro (anexo 1) de la obra No. MAT-OP-OD-016/2017, realizada por la empresa NEMRUD S.A. de C.V. por la cantidad de \$151,372.98 , por lo que se generó un importe de \$1,984.00 y fue en base a la tasa de interés anual del 0.28 % reflejado en el estado de cuenta de la institución bancaria BANORTE (anexo 2) así como con las formulas del banco Finanzas S.A de C.V. (anexo 3)

Lo anterior, para que el Órgano Fiscalizador valide dicha documentación en cumplimiento a la instrucción por la AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION derivado de las observaciones y procedimientos marcados y entregados con anterioridad.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

C.P. Nadia Ethel Álvarez Espino
Contralor Municipal
c.c.p. ARCHIVO



CONTRALORIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ambas del municipio de Matamoros, Tamaulipas.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículo 133.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.